



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT. : APRUEBA GASTOS MENORES DE CAJA CHICA Y CAJA DE COMETIDOS DEL DAEM.

DECRETO EXENTO N° 123 /

RETIRO, 12 ENE. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 1861 de fecha 01-09-2006, de la I. Municipalidad de Retiro, en el que delega atribuciones a los jefes de Departamentos.

3.- Of. Circ. N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** los siguientes giros de fondos conforme los conceptos y sumas que se indican, correspondiente al período 2011, a fin de cubrir gastos menores del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

2.- **DESIGNASE** a la funcionaria **SRTA. MARIA LEONOR SOTO MENDEZ**, C.I. N° 7.674.471-8, Encargada de Finanzas y Habilitada del DAEM, para efectos de manipulación, rendición y renovación de fondos:

- FONDOS POR COMETIDO \$ 100.000
(Pasajes y alimentación)
- CAJA CHICA \$ 100.000

2.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 114.-03 "Anticipo a Rendir Cuenta", y su posterior rendición se cargan a las Cuentas del Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal, año 2011.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:
Alcaldía